



Universidad Nacional de Juliaca

"AÑO DE LA ESPERANZA Y LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 100-2026-R-UNAJ

Juliaca, 24 de marzo de 2026

VISTOS:

El informe técnico N° 000002-2026-UNAJ/OCII de fecha 18 de marzo del 2026; informe técnico N° 0000063-2026-UNAJ/UPM de fecha 20 de marzo del 2026; informe N° 0000110-2026-UNAJ/OPP de fecha 23 de marzo del 2026; Informe Legal N° 000166-2026-UNAJ/OAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, autonomía que se ejerce con sujeción a la Constitución y a las leyes de la República;

Que, el artículo 8° de la Ley N.° 30220 – Ley Universitaria, dispone que la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con la Constitución y la citada ley, comprendiendo la organización de su sistema académico, administrativo y económico, así como la administración de sus bienes y rentas y la elaboración y ejecución de su presupuesto institucional;

Que, el artículo 59° de la Ley Universitaria N.° 30220 establece las atribuciones del Consejo Universitario, entre ellas, aprobar planes, programas, reglamentos y demás documentos de gestión académica y administrativa necesarios para el cumplimiento de los fines institucionales, concordante con el artículo 22° del Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N.° 001-2025-CU-UNAJ se oficializó la elección de la Dra. Vilma Sarmiento Mamani como Rectora de la Universidad Nacional de Juliaca, quien ejerce la representación legal de la universidad conforme a lo dispuesto por la Ley Universitaria y el Estatuto institucional;

Que, mediante informe técnico N° 000002-2026-UNAJ/OCII de fecha 18 de marzo del 2026 el JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL(e) SOLICITO APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO: CEREMONIA DE BIENVENIDA E INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA- UNAJ, el cual constituye un momento pertinente para reafirmar el compromiso institucional con la excelencia académica, la investigación y el desarrollo integral de los estudiantes con una proyección hacia la sociedad y aporte en su desarrollo. El presente plan de trabajo permite organizar de manera ordenada y participativa. A través de la articulación de esfuerzos entre docentes, estudiantes, personal administrativo y autoridades;

Que, mediante informe técnico N° 0000063-2026-UNAJ/UPM de fecha 20 de marzo del 2026, JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN concluye indicando que la propuesta del PLAN DE TRABAJO: CEREMONIA DE BIENVENIDA E INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, se encuentra en el marco de sus competencias según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Además, está alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030, a fin de que se pueda continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Que, mediante Informe N° 0000110-2026-UNAJ/OPP de fecha 23 de marzo del 2026, el JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO concluye que de la evaluación descrita emite OPINIÓN FAVORABLE a la propuesta de Plan de Trabajo denominado "CEREMONIA DE BIENVENIDA E INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", en vista que las actividades programadas están articuladas y orientadas al cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas institucionales descritas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca para el periodo de 2025-2030, así mismo se cuenta con la capacidad para atender los requerimientos presupuestales que demanden la ejecución de sus actividades al encontrarse dentro del techo presupuestal asignado a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional;

Que, mediante Informe Legal N.° 000166-2026-UNAJ/OAJ, de fecha 23 de marzo de 2026, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que la universidad tiene competencia normativa para aprobar instrumentos internos como el "PLAN DE TRABAJO: CEREMONIA DE BIENVENIDA E INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - UNAJ";

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, los artículos 58° y 59° de la Ley N.° 30220 – Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – APROBAR el "PLAN DE TRABAJO: CEREMONIA DE BIENVENIDA E INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – UNAJ, presentado por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, el mismo que forma parte integrante del presente acto resolutivo.

Artículo Segundo. – DAR CUENTA de la emisión del presente acto resolutivo al Consejo Universitario.

Artículo Tercero ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



DIGITALIZADO
R.C.
VRAC
VRINV
DGA
OCII
OTI
Arch. 02026

ABG. WALTER CONCEPCION PACORI MAMANI
SECRETARIO GENERAL



DRA. VILMA SARMIENTO MAMANI
RECTORA



Firmado digitalmente por CHAMBI
QUISPE Victoria FAU 20448261272
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.03.2026 16:24:43 -05:00

PLAN DE TRABAJO:

CEREMONIA DE BIENVENIDA E INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA- UNAJ

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

- **Dra. Vilma Sarmiento Mamani**
Rectora
- **Dr. Lucio Ticona Carrizales**
Vicerrector Académico
- **Dr. Yalmar Temistocles Ponce Atencio**
Vicerrector de Investigación

DECANOS DE FACULTAD

- **Dr. Juan Manuel Tito Humpiri**
Decano de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial
- **Dra. Elizabeth Huanatico Suarez**
Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales
- **Dr. Henry Pizarro Viveros**
Decano de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería



Firmado digitalmente por CHAMBI
QUISPE Victoria FAU 20448261272
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.03.2026 16:24:55 -05:00

I.- INTRODUCCIÓN

La UNAJ, desde su rol académico y de investigación como una universidad licenciada por la SUNEDU y habiendo logrado su institucionalización, cumple con las condiciones básicas de calidad (CBC), fue creada el 25 de julio de 2007, e inicia su funcionamiento en enero del 2013 con cinco escuelas profesionales. La UNAJ a la actualidad viene ofertando en servicio académico con diez escuelas profesionales en la ciudad universitaria de Ayabacas- San Miguel y en la Sede la Capilla- Juliaca.

El presente Plan de Trabajo, contiene la atención de materiales logísticos y recursos humanos, actividades protocolares y académicas en el marco de la Bienvenida e Inicio de Año Académico 2026-I UNAJ que se cumplirá el día 30 de marzo del presente año, con la participación de las autoridades, universitarias e invitadas, docentes, personal administrativo y estudiantes.

En ese sentido es propicio para dar bienvenida a los nuevos estudiantes y regulares de la UNAJ, revalorar y reconocer el logro producto de un arduo trabajo iniciado por la Universidad Nacional de Juliaca- UNAJ, desde su institucionalización con el objetivo de brindar educación de calidad a los hijos e hijas de quechuas y aimaras de la nuestra región de Puno y a nivel nacional.

Asimismo, precisar el presente plan de trabajo fue aprobada mediante la reunión desarrollado el día 17 de marzo del presente año, con la presencia de los miembros de la COMISIÓN ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN DEL INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, conformada mediante RESOLUCIÓN DE CONCEJO UNIVERSITARIO N° 142-2026-CU-UNAJ.

II. FINALIDAD



El presente plan de trabajo se ejecutará con la finalidad de dar la Bienvenida e Inicio de Año Académico 2026-I de la Universidad Nacional de Juliaca- UNAJ.

Firmado digitalmente por CHAMPA
QUISPE Victoria FAU 20448261272
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.03.2026 16:25:03 -05:00

III. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Fortalecer lazos de confraternidad, integración, identificación, reconocimiento mutuo y asegurar que los estudiantes se sientan plenamente integrados a la comunidad universitaria.

Objetivos específicos:

- Dar la bienvenida a los nuevos estudiantes ingresantes en las diferentes modalidades del examen de admisión 2026-I.
- Posicionar a la Universidad Nacional de Juliaca- UNAJ, en el ámbito en la región de Puno, el país y a nivel internacional.

IV. AMBITO DE APLICACIÓN Y BENEFICIARIOS

Universidad Nacional de Juliaca – UNAJ, teniendo como beneficiarios a la comunidad universitaria en su conjunto, personal administrativo, docentes, estudiantes e invitados externos.

El presente plan de trabajo se realiza en función de la Resolución de Concejo Universitario N° 142-2026-CU-UNAJ, donde se resuelve conformar la COMISIÓN ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN DEL INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, conformada de la siguiente manera:

Presidente:

- Dr. Lucio Ticona Carrizales – Vicerrector Académico

Miembros:

- Dr. Julio Cesar Laura Huanca – Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería
- Dr. Washington Miguel Soncco Vilcapaza- Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería.
- Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo- Departamento Académico de Gestión y Ciencias Sociales.
- Dr. Julio Machaca Yana – Departamento Académico de Ingeniería de Procesos Industriales.
- Lic. Victoria Chambi Quispe – Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
- Dr. Julio Cesar Huanca Marín – Escuela de Posgrado
- Eduard Alberto Flores Cáceres – Consejo Universitario
- Carla Jeaneth Lope Nayhua- Consejo Universitario
- Abg. Manhe Junior Vargas Chávez – Unidad de Recursos Humanos
- Ing. David Eliseo Mamani Quisocala – Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- C.P.C. Héctor Aguilar Alvares – Unidad de Abastecimiento.



Firmado digitalmente por CHAMBI
QUISPE Victoria FAU 20448261272
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.03.2026 16:25:13 -05:00.

V. BASE LEGAL

- Ley 27444, Ley de procedimientos administrativos
- Ley N° 27658 Ley de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Juliaca.
- Ley 30220, Ley Universitaria.

VI. ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
EJECUCIÓN DE CEREMONIA DE BIENVENIDA E INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA- UNAJ.	AEI.04.01	Licenciamiento institucional continuo para la universidad	OE.I.04	Fortalecer la gestión institucional

VII. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD / TAREA	MARZO		
	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Presentación del plan		X	
Aprobación del plan			X
Requerimientos			X
Ejecución del plan			X



I. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Firmado digitalmente por CHAMBI
QUISPE Victoria FAU 20448201272
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.03.2026 16:25:29 -0500

CANTIDAD	PRODUCTO Y/O SERVICIO	PRECIO UNIT.	MONTO
1500 UNID.	Servicio de refrigerios para estudiantes, autoridades, docentes, administrativos y banda de músicos	6	9,000.00
20 UNID.	Servicio de preparación de almuerzos para periodistas	20.00	400.00
01	Servicio de atención con decoración floral exterior.		1,200.00
01	Servicio de alquiler de equipo de sonido		800.00
3 UNID.	Servicio de impresión laser de diplomas de honor a los primeros puestos de las escuelas profesionales, extraordinario, CEPRE y ordinario	5.00	15.00
01	Almuerzo para Tuna Femenina UNAJ.	10.00	150.00
01	Servicio de Impresión e instalación de banking de 7x5 m con motivos de la ocasión.	1,300.00	1,300.00
2 UNID.	Adquisición de memoria SD de 128 GB (clase 10)	120.00	240.00
3 paq.	Pilas recargables de AA de 4 unidades con su cargador para micrófonos	130.00	390.00
13 PAQ.	De adquisición de bebidas	48.00	624.00
15 cientos	Vasos descartables	5.00	75.00
1	Servicio de sonidista	300.00	300.00
TOTAL:			14,494.00

ANEXO 1
PROGRAMA

FECHA: 30 de marzo del 2026

LUGAR: AUDITORIO MAGNO

PARTE I 9:30 a.m.

IZAMIENTO DE BANDERAS

- BANDERA DEL PERÚ
- BANDERA DE JULIACA
- BANDERA DE LA UNAJ

PARTE II 10:20 a.m.

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO Y BIENVENIDA 2026-I

1. PRESENTACIÓN

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional



2. HIMNO NACIONAL DEL PERÚ

Firmado digitalmente por CHAMBI
QUISPE Victoria FAU 20448261272
Soft:
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.03.2026 16:25:39 -05:00

3. PALABRAS DE BIENVENIDA

Dr. Lucio Ticona Carrizales

Vicerrector Académico

4. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA

5. DISCURSO DE ORDEN INAUGURAL

Dra. VILMA SAMIENTO MAMANI

Rectora

6. RECONOCIMIENTO

(Estudiantes de primeros puestos del examen de admisión 2026-I)

7. BRINDIS DE HONOR

Dr. YALMAR TEMÍSTOCLES PONCE ATENCIO

Vicerrector de Investigación.

8. FOTOGRAFÍA DE ESTILO

9. FIN

****SUJETO A MODIFICACIÓN***

ANEXO 2
CUADRO DE COMISIONES

CEREMONIA INICIO DEL AÑO ACADÉMICO Y BIENVENIDA 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA- UNAJ

COMISIÓN	FUNCIONES	RESPONSABLE	MIEMBROS
Comisión de banda de músicos, izamiento de banderas y preparación de banderas y Comisión de brindis de honor.	Realizar la coordinación con la banda de músicos de la UNAJ, preparación de izamiento de banderas, además de coordinar para garantizar el brindis de honor (alistar charolas, copas para autoridades y otras que demanden)	Wendell Jhon Loayza Mamani.	Dirección de Bienestar Universitario. Dirección de Proyección Social.
Distribución de refrigerios y ubicación de estudiantes, docentes y personal administrativo. Ambientación (colocado de señalización en las butacas) y escenario.	Realizar coordinación previa al desarrollo de la actividad de acuerdo al croquis de ubicación, además de coordinar para la distribución de refrigerios.	Martha Isabel Tenorio Castro	Secretarías de las 10 Escuelas Profesionales y secretarías de los departamentos académicos. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Recepción y ubicación de autoridades	Recepción de autoridades y ubicación desde el inicio a fin.	Gaby Vargas Ayamamani	Katy Vanesa Carita Quispe Marina Jiménez Condori Unidad de Abastecimientos
Limpieza y ornamentación de los contornos del pabellón académico y así como del auditorio magno, patio del pabellón académico.	Limpieza general del pabellón académico.	Yunior Aricio Zaballos Campos	Unidad de Servicios Generales.
Comisión de equipo de sonido, micros, colocación de intuitivos, luces y otros.	Prueba en vacío de los equipos de sonido, proporcionar un especialista en equipo de sonido.	Yunior Aricio Zaballos Campos	Unidad de Servicios Generales.
Comisión de internet y soporte técnico.	Prueba de señal de internet para la transmisión en vivo en las redes sociales.	Henry Vargas Cansino	Oficina de Tecnologías de Información.
Comisión de identificación, ubicación y preparación de diploma de honor y presentes para los primeros puestos del examen de admisión	Contactarse con los estudiantes que ocuparon primer puesto en cada modalidad de examen de admisión 2026-I, Extraordinario, CEPRE y Ordinario, además de ubicar en un lugar estratégico.	Miguel Ángel Vilca Vilca	Dirección de Admisión



Firmado digitalmente por CHAMBI
QUISPE
Soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.03.2026 16:26:06 -05:00

2026-I- Extraordinario, CEPRE y Ordinario.			
Comisión de presentación artística	Contactar y garantizar la presentación artística, además de hacer una prueba en vacío con días de anticipación a la ceremonia.	Carla Jeaneth Lope Nayhua	
Comisión de prensa	Coordinar movilidad con la Unidad de Servicios Generales y coordinar con los periodistas.	Eduardo Mamani Quinto	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Comisión de Protocolo y Ceremonial	Coordinar la correcta organización de la ceremonia y coordinación general con las demás comisiones.	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Comisión de transmisión en vivo	Coordinar, instalar y transmitir los pormenores de la ceremonia de inicio a fin.	David Mamani Mamani	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional



Firmado digitalmente por CHAMBI
QUISPE Victoria FAU 20448261272
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.03.2026 16:25:51 -05:00